



TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

ACTA DE LA SESIÓN No. 003-2016

Jueves 14 de Abril 2016 - 15:00

SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales, a los catorce días del mes de abril de 2016, siendo las 15h15, con la presencia del Arq. Pablo Abad Herrera **Secretario de Planeamiento**; Eco. María Fernanda Vintimilla Alvear **Directora General Financiera**; Magister Sandi Maribel Calle Calle **Directora General de Comunicación (E)**; Ing. Daniel Torres Clavijo, delegado del Ing. Víctor Quito Mendieta, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**, mediante Oficio No. DDPRU-0407-2016; Ing. María Leonor Ortiz Hinojosa, delegada de la Ing. Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Informática (E)**, actúa como **Secretaria Ad hoc del Comité de Transparencia**; Econ. Carmela Cevallos Uguña, **Técnica de la Secretaría Planeamiento**; Lcda. Andrea Masmela Ordóñez, **Técnica de la Dirección de Comunicación Social**; Magister Ma. Antonia Machado Arévalo, Analista Nilxon Zhingri Guamán, Sra. Sonia Tello Carrión, **equipo de trabajo de la Jefatura de Transparencia** y la Magister Daniela Tamayo Alvarez, **Jefa de Transparencia y Control de la Corrupción**; se da inicio a la Sesión No. 003 – 2016 del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**.

Constatado el quórum reglamentario, se procede a la lectura del Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión No. 002-2016, del Comité de Transparencia, del 9 de marzo de 2016.
- 3.- Lectura y Aprobación del informe enviado al Sr. Alcalde, sobre el cumplimiento de la LOTAIP, respecto al mes de Febrero de 2016.
- 4.- Conocimiento del Oficio No. 1759, de fecha 6 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Simón Valdivieso Vintimilla, Secretario del Concejo Cantonal, sobre el cumplimiento total de las obligaciones correspondientes al mes de Febrero de 2016.
- 5.- Revisión de los compromisos con la ciudadanía respecto del Proceso de Rendición de Cuentas 2015
- 6.- Revisión de la Información, correspondiente al mes de marzo de 2016.



7.- Varios.

Desarrollo de la Sesión:

Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día.

Se procede a la lectura del Acta de la Sesión No.002-2016, del 9 de marzo de 2016, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se da lectura al informe enviado al Señor Alcalde, con Oficio No. TCC-0130-2016, de fecha 01 de abril de 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, respecto al mes de febrero de 2016; en el cual se ha obtenido un porcentaje del **100% de cumplimiento total de obligaciones**. El informe es aprobado por los miembros del Comité.

Se da lectura del Oficio No. 1759, de fecha 6 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Simón Valdivieso Vintimilla, Secretario del Concejo Cantonal, mediante el cual el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca, felicita por la gestión realizada para alcanzar el cumplimiento total de obligaciones. El Oficio es conocido y aprobado por los miembros del Comité.

Con respecto a la propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación a los compromisos de Rendición de Cuentas 2015, de la Corporación Municipal:

La Dra. Daniela Tamayo hace una breve introducción acerca del proceso de sistematización y monitoreo de los aportes ciudadanos, recogidos en el evento de rendición de cuentas 2015. Indica que, como parte del proceso, el Consejo de Participación Ciudadana solicitó la conformación de un comité ciudadano, encargado del monitoreo de los compromisos que se desprenden de los aportes recogidos en el evento de este año, a fin de que los avances puedan ser presentados en la rendición de cuentas 2016. En este contexto, explica que la Jefatura ha preparado una propuesta de seguimiento y evaluación a los compromisos de la Corporación Municipal con la ciudadanía y da paso a la Lcda. Antonia Machado, técnica de la Jefatura, para la exposición de la propuesta.

La Lcda. Machado da a conocer la propuesta trabajada, indica que la información recogida en el evento de rendición de cuentas, se sistematizó en base a los 6 sistemas del PDOT, una vez sistematizados se delimitaron los desafíos para la Institución; finalmente, explica el funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Los miembros del Comité manifiestan su preocupación por la complejidad para lograr el cumplimiento de ciertos desafíos presentados, pues consideran que



existen aspectos que no están bajo el control del GAD Municipal, como la contratación del personal del Tranvía; por otro lado, hay temas que por su nivel de subjetividad resultan difíciles de evaluar. Solicitan que la redacción de los compromisos sea planteada de manera clara y concreta, a fin de no dar paso a un margen muy amplio de interpretaciones.

La Lcda. Antonia Machado comenta que los niveles de subjetividad, serán superados al concertar los compromisos y las formas de medición con las Direcciones competentes, de acuerdo a medios de verificación viables y el desarrollo de un sistema unificado de medición.

En relación a las direcciones competentes de los compromisos, la Eco. Ma. Fernanda Vintimilla, recomienda que se cambie el nombre de "Proyecto Tranvía" a "Unidad Ejecutora del Tranvía" pues ese es su nombre oficial. La Lcda. Sandy Calle, señala que la Dirección de Relaciones Públicas debería ser corresponsable del desafío relacionado a la Promoción y efectivización de los mecanismos de participación ciudadana. A su vez, el Arq. Pablo Abad, solicita que la Secretaría de Planeamiento sea incluida en el monitoreo de todos los temas vinculados a la participación ciudadana.

De manera general, El Arq. Pablo Abad solicita se coordine y verifique con la Secretaría de Planeamiento todo lo referente al Sistema de Seguimiento y a los resultados que vayan presentando las distintas Direcciones responsables de los compromisos. Con respecto al Equipo de veedores ciudadanos, solicita se presente el listado de sus integrantes con la finalidad de conocer más a fondo el proceso.

La Dra. Daniela Tamayo indica que se realizará una reunión con los responsables de cada una de las Direcciones implicadas en el proceso, a fin de depurar y concretar los compromisos que se asumirían, así como el sistema de seguimiento.

Información LOTAIP del mes de marzo:

Se procede a la revisión de la Información correspondiente al mes de marzo de 2016, la misma que es aprobada por unanimidad y se aprueba su publicación en la página WEB del GAD Municipal.

Varios:

La Dra. Daniela Tamayo pone a consideración los siguientes puntos:

- a) El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha desarrollado un proyecto piloto para implementar espacios de diálogo con la



TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

ciudadanía a fin de solventar quejas y recoger sugerencias sobre la administración pública. El Dr. Roque Ordóñez, representante del CPCCS Zona 6, ha mantenido conversación con la Dra. Tamayo para consultar la posibilidad de que este instrumento de vinculación con la colectividad, sea implementado en el GAD Municipal.

Al respecto, se pronuncian los miembros del Comité solicitando más información acerca de cómo actuaría el CPCCS y cómo se procedería con la información recolectada.

Se acuerda solicitar más información al CPC y CS y volver sobre este punto en la siguiente sesión.

Siendo las 16h30, se da por concluida la sesión, para constancia de todo lo actuado, firman de manera conjunta las señoras Secretaria Ad hoc y Presidenta del Comité.

Mst. Daniela Tamayo Álvarez
JEFA DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

Ing. Ma. Leonor Ortiz Hinojosa
SECRETARIA AD HOC DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA